

**FIDEICOMISO FINANCIERO  
“CARFACIL III”**

**Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019**

## **FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”**

### **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

#### **INDICE**

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario  
Estado de Resultados Fiduciario  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario  
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario  
Notas  
Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 2  
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

Objeto del Fideicomiso	Securitización de créditos cedidos por Fideicomiso Financiero Carfauto.
Monto total de la emisión	\$ 67.452.350 discriminados en \$ 48.228.430 de Valores de Deuda Fiduciaria Iniciales Clase A, \$ 4.721.664 de Valores de Deuda Fiduciaria Iniciales Clase B y \$ 14.502.256 de Certificados de Participación.
Fecha del contrato de Constitución y de la primera cesión crediticia:	20 de febrero de 2018 y 08 de junio de 2018.
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	Banco de Valores S.A.
- Domicilio:	Sarmiento 310, Buenos Aires.
- Actividad principal:	Bancaria.
- Inscripción:	Registro Público de Comercio N° 4834, Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, Fecha 18 de diciembre de 1978.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Fideicomiso Financiero Carfauto
- Domicilio:	Av. Leandro N. Alem 518 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Servicios Financiero.
- Constitución	1 de septiembre de 2011, bajo el nombre “Fideicomiso Financiero Carfauto”.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	30/9/2019	31/12/2018		30/9/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>			<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>			<b>PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	1.895	6.642	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5 y Anexo I)	-	30.500
Inversiones (Nota 3.2 y Anexos I y III)	328	1.385	Deudas Fiscales (Nota 3.6 y Anexo I)	17	128
Créditos por Cesión fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y II)	7.021	42.674	Otras deudas (Nota 3.7 y Anexo I)	937	2.710
Otros Créditos (Nota 3.4 y Anexo I)	670	2.366	<b>Total del Pasivo Corriente Fiduciario</b>	<b>954</b>	<b>33.338</b>
<b>Total del Activo Corriente Fiduciario</b>	<b>9.914</b>	<b>53.067</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>			<b>TOTAL DEL PASIVO FIDUCIARIO</b>	<b>954</b>	<b>33.338</b>
Créditos por Cesión fiduciaria (Nota 3.3 y Anexos I y II)	167	3.492	<b>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)</b>	<b>9.127</b>	<b>23.221</b>
<b>Total del Activo No Corriente Fiduciario</b>	<b>167</b>	<b>3.492</b>	<b>TOTAL PASIVO FIDUCIARIO + PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO</b>	<b>10.081</b>	<b>56.559</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>10.081</b>	<b>56.559</b>			

Las notas 1 a 7 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
BECHER y ASOCIADOS SRL  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

En representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans  
Contador General

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

## ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintidós días iniciado el 10 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	30/9/2019	30/9/2018
Intereses ganados por créditos cedidos	6.995	17.383
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria	(1.582)	(9.691)
Previsión Deudores Incobrables (Anexo II) - (Cargo)	(601)	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda de Activos y Pasivos Financieros - (Pérdida)	(5.028)	(2.210)
<b>Subtotal</b>	<b>(216)</b>	<b>5.482</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	(496)	(1.905)
Gastos operativos (Anexo IV)	(1.112)	(2.726)
Créditos fiscales no recuperables	(368)	(70)
Intereses ganados por Plazos fijos	114	12
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - (Pérdida)	(1.173)	(2.312)
<b>Resultado del período antes del impuesto a las ganancias - (Pérdida)</b>	<b>(3.251)</b>	<b>(1.519)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 2.e)	-	(30)
<b>Resultado neto del período - (Pérdida)</b>	<b>(3.251)</b>	<b>(1.549)</b>

Las notas 1 a 7 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintidós días iniciado el 10 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

Concepto	Certificados de Participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Resultados no asignados \$	Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.2019 \$	Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.2018 \$
Saldo al inicio del ejercicio	14.502	11.481	(2.762)	23.221	-
Emisión Certificados de Participación	-	-	-	-	25.983
Amortización de Certificados de Participación	(10.214)	(628)	-	(10.842)	-
Resultado neto del período - (Pérdida)	-	-	(3.251)	(3.251)	(1.549)
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>4.288</b>	<b>10.853</b>	<b>(6.013)</b>	<b>9.127</b>	<b>24.434</b>

Las notas 1 a 7 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintidós días iniciado el 10 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	30/9/2019	30/9/2018
	\$	\$
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO (1)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.642	-
Efectivo al cierre del período	1.895	9.468
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo del periodo</b>	<b>(4.747)</b>	<b>9.468</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Flujo proveniente de las Actividades Operativas</b>		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	38.454	51.635
Pago de Gastos Operativos	(1.211)	(2.919)
Pago de Impuestos	(549)	(2.236)
Pago de Honorarios y Comisiones	(1.048)	(853)
Pago de Intereses de los Valores de Deuda fiduciarios	(3.517)	(7.029)
<b>RECPAM contenido en movimientos de Fondos Operativos</b>	<b>(5.094)</b>	<b>(12.792)</b>
	<b>27.035</b>	<b>25.806</b>
<b>Flujo proveniente de (aplicado a) las Actividades de Inversión</b>		
Pago al fiduciante por la cesión de derechos de cobro, neto de la retención para el fondo de liquidez y fondo de gastos	(3.250)	(78.718)
Rescate de cuotas partes de fondos comunes de inversión	4.269	-
Colocación de Plazos Fijos	(315)	(2.169)
<b>RECPAM contenido en movimientos de Actividades de Inversión</b>	<b>1.019</b>	<b>31.351</b>
	<b>1.723</b>	<b>(49.536)</b>
<b>Flujo (aplicado a) proveniente de las Actividades de Financiación</b>		
Colocación de Valores de Deuda Fiduciarios	-	83.668
Pago de Amortización de Valores de Deuda Fiduciarios	(25.615)	(28.859)
Amortización de CP	(10.983)	-
<b>RECPAM contenido en movimientos de Actividades de Financiación</b>	<b>3.093</b>	<b>(21.611)</b>
	<b>(33.505)</b>	<b>33.198</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo del periodo</b>	<b>(4.747)</b>	<b>9.468</b>

(1) Cajas y Bancos

Las notas 1 a 7 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO CARFACIL III

##### 1.1. Constitución

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 37 inciso IV), sección XV, del capítulo IV de la Resolución N° 622, se informa que:

Banco de Valores S.A. en calidad de Fiduciario, y Fideicomiso Financiero Carfauto, en calidad de Fiduciante, suscribieron el día 20 de febrero de 2018, el Contrato Suplementario del Fideicomiso Financiero “Carfacil III”, relativo a la emisión de Valores Fiduciarios por un valor nominal total de (VN) \$ 67.452.350 (Pesos sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta). Dicho importe se compone por Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por VN \$ 48.228.430 (Pesos cuarenta y ocho millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por VN \$ 4.721.664 (Pesos cuatro millones setecientos veintiún mil seiscientos sesenta y cuatro) y Certificados de Participación por VN \$ 14.502.256 (Pesos catorce millones quinientos dos mil doscientos cincuenta y seis) los que se integran con Créditos que el Fiduciante transfiere al Fiduciario. Los Créditos son cedidos por el Fiduciante al Fiduciario, actuando en representación del Fideicomiso.

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Banco de Valores S.A. el día 07 de marzo de 2018. El Fideicomiso se constituyó en el marco del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios SECUVAL III el cual fue aprobado por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) N° 18.018 del día 04 de abril de 2016, la cual aprobó al Programa por un monto máximo de emisión de valores Fiduciarios de hasta \$ 300.000.000.

Mediante oferta pública aprobada el día 10 de agosto de 2018, se emitieron el día 22 de agosto de 2018 Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal (V/N) de \$ 48.228.430 (Pesos cuarenta y ocho millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos treinta) y Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal (V/N) de \$ 4.721.664 (Pesos cuatro millones setecientos veintiún mil seiscientos sesenta y cuatro).

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios: a) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos por las cuotas de los Créditos con fecha de vencimiento igual o posterior a la Fecha de Corte percibidos hasta el 30 de septiembre de 2018 inclusive, para el primer Servicio y para los restantes, la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos ingresadas en el mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los VDFA; y b) en concepto de interés la Tasa BADLAR, más 200 puntos básicos con un mínimo del 28% nominal anual y un máximo del 38% nominal anual devengado desde la Fecha de Corte (inclusive) hasta el 31 de mayo de 2018 (inclusive)- para el

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**

**Daniel L. Santamans**

**Alberto Jorge Liwski**

**Contador Público (UJFK.)**

**Contador General**

**Por gerencia de administración**

**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**



## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)  
primer Servicio - o durante el mes calendario inmediato anterior a cada Fecha de Pago de Servicios.

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO CARFACIL III (Cont.)

##### 1.1. Constitución (Cont.)

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los VDFA, neto de la reposición del Fondo de Gastos, del Fondo del Impuesto a las Ganancias y del Fondo de Liquidez de corresponder : a) en concepto de amortización del capital, la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los Créditos ingresadas en el mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de la propia Clase y b) en concepto de interés la Tasa BADLAR, más 300 puntos básicos con un mínimo del 29% nominal anual y un máximo del 39% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los VDFB considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días).

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los Créditos y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, a partir de la Fecha de Corte, se distribuirá de la siguiente forma y orden:

A) Hasta tanto no estén totalmente cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

1. Al Fondo de Gastos, de corresponder;
2. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
3. Al Fondo de Liquidez, de corresponder;
4. A la devolución al Fiduciante de los gastos de colocación de los VDF, de corresponder;
5. A la devolución al Fiduciante de los gastos de organización a partir de la Fecha de Pago de Servicios del 27/08/2018;
6. Al pago del interés atrasado de los VDFA;
7. Al pago del interés de los VDFA;

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

8. Al pago de la amortización a los VDFA.

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO CARFACIL III (Cont.)

##### 1.1. Constitución (Cont.)

B) Una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

1. Al Fondo de Gastos, de corresponder;
2. Al Fondo de Impuesto a las Ganancias de corresponder;
3. Al Fondo de Liquidez, de corresponder;
4. Al pago del interés atrasado de los VDFB;
5. Al pago del interés correspondiente a los VDFB;
6. Al pago de la amortización a los VDFB;
7. En caso de existir Bienes Fideicomitidos remanentes, éstos serán transferido al Fiduciante y Fideicomisario.

Al momento de la suscripción del contrato, el Fiduciante aportará la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) con imputación a un fondo de gastos a una cuenta a nombre del Fideicomiso, cuyo monto se mantendrá en todo momento. El mismo se destinará a cancelar los Gastos del Fideicomiso sólo en el supuesto en que el Fiduciante no afronte dichos gastos del fideicomiso directamente.

Los fondos depositados en la cuenta fiduciaria y los fondos líquidos podrán ser invertidos en pesos.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme a los términos y condiciones de los Valores Fiduciarios previstos en el Contrato, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso, si los hubiera, según lo establecido en el Contrato. En ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO CARFACIL III (Cont.)

##### 1.2. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero, se crea para la titulización de créditos originados por los Fiduciantes, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a las disposiciones del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Queda integrado con los créditos cuya propiedad el Fiduciante cedió y transfirió sin recursos al Fideicomiso.

**Banco de Valores S.A.** actúa exclusivamente en carácter de fiduciario y no a título personal, no respondiendo con los bienes propios por las obligaciones que fueron contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el patrimonio fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, consideró necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

##### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**

**Daniel L. Santamans**

**Alberto Jorge Liwski**

**Contador Público (UAJFK.)**

**Contador General**

**Por gerencia de administración**

**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para todo lo no reglado específicamente.

El estado de situación patrimonial fiduciario se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Los mismos fueron expresados a moneda homogénea de septiembre 2019 según los procedimientos descriptos en Nota 2.2. El Estado de Resultados Fiduciario, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y el Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario, se exponen en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintidós días iniciado el 10 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables fiduciarios al 30 de septiembre de 2019, han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la C.N.V. A los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea este organismo requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

(i) Ley N° 27.468: esta norma dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y dio plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

(ii) La Resolución Técnica (R.T.) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la F.A.C.P.C.E. y

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**

**Contador Público (UJFK.)**

**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**

**Daniel L. Santamans**

**Contador General**

**Alberto Jorge Liwski**

**Por gerencia de administración**

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

la Guía de aplicación de la R.T. N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

(iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E.: considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la R.T. N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.

(iv) La Resolución C.D. N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A.: que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

(v) La Resolución General N° 777/2018 de la C.N.V.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo de 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**

**Contador Público (UAJFK.)**

**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**

**Daniel L. Santamans**

**Contador General**

**Alberto Jorge Liwski**

**Por gerencia de administración**

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la F.A.C.P.C.E. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 la inflación fue de 37,69%.

A continuación, se expone un resumen del mecanismo de reexpresión utilizado:

Reexpresión del estado de situación patrimonial

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado fiduciario de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)

Daniel L. Santamans

Alberto Jorge Liwski

Contador Público (UAFJK.)

Contador General

Por gerencia de administración

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

(i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

(ii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

(iii) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

#### Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(i) A la fecha de transición (inicio del ejercicio comparativo), fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

- Certificados de participación: se reexpresaron desde la fecha de colocación.
- Resultados no asignados: los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

(ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio fueron expresados en moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio.

#### Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

#### 2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, deudas fiscales y otras deudas en pesos: se valoraron a su valor monetario.

b) Inversiones

Los depósitos a plazo en entidades financieras han sido valuados a su valor monetario más los intereses devengados al cierre.

c) Créditos por cesión fiduciaria

Han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de las provisiones por riesgo de incobrabilidad que pudieran corresponder, de acuerdo con el criterio adoptado por el Fideicomiso.

d) Valores de deuda fiduciaria iniciales

Se valoraron a su valor residual, más los intereses devengados al cierre.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración



## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.3. Criterios de valuación (Cont.)

###### e) Impuestos a las ganancias y ganancia mínima presunta

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidos en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

No obstante, mediante el artículo 205 de la Ley N° 27.440 (Boletín Oficial 11/05/2018), con vigencia respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se ha instaurado un tratamiento diferencial para los fideicomisos financieros, disponiendo que los mismos no tributarán el Impuesto a las Ganancias si los Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda son colocados por Oferta Pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores y no realizan inversiones en el exterior. En tanto que si realizan inversiones en el exterior, serán sujetos del impuesto en forma proporcional a dichas inversiones.

En los casos en que se verifiquen las pautas señaladas en el párrafo anterior, los inversores son quienes deberán incluir las ganancias que distribuya el fideicomiso financiero en sus propias declaraciones juradas del impuesto a las Ganancias, brindándoles el tratamiento que las normas generales del tributo disponen para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado el fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

##### 2.3. Criterios de valuación (Cont.)

###### e) Impuestos a las ganancias y ganancia mínima presunta (Cont.)

Con relación al presente contrato de fideicomiso, atento que los Certificados de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria emitidos se colocaron por Oferta Pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores y no se prevé la realización de inversiones en el exterior, el fideicomiso no tributará el Impuesto a las Ganancias.

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

Las modificaciones indicadas requieren el dictado de normas reglamentarias por parte del Poder Ejecutivo Nacional y/o la Administración Federal de Ingresos Públicos, a efectos de establecer los procedimientos que fueran aplicables a efectos de cumplimentar las disposiciones previstas en el artículo 205 aludido, las cuáles han sido parcialmente emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios.

Al 30 de septiembre de 2018, el fideicomiso registró en deudas fiscales una provisión por impuesto a las ganancias con cargo al resultado del período, no obstante ello como consecuencia de lo mencionado precedentemente el Fideicomiso con posterioridad y antes del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha procedido a revertir el cargo contable del impuesto a las ganancias así como los activos y/o pasivos diferidos que pudieron haberse generado en períodos intermedios del dicho ejercicio

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, no ha constituido provisión alguna debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del dicho impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f) del artículo 2 de la ley del gravamen.

###### f) Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

El Fiduciario ha decidido utilizar los siguientes lineamientos, los que se deben cumplir en su conjunto, para constituir la provisión por riesgo de incobrabilidad para la cartera de préstamos: a) el monto de cada crédito no debe ser superior a los \$ 10.000; b) el crédito en cuestión debe tener una morosidad mayor a 180 días de producido su vencimiento; y c) deben haberse cortado los servicios o dejado de operar con el deudor moroso.

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación (Cont.)

##### g) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### h) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión mediante la aplicación de los índices indicados en la nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**

**Contador Público (UAJFK.)**

**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**

**Daniel L. Santamans**

**Contador General**

**Alberto Jorge Liwski**

**Por gerencia de administración**

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

i) Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación de los estados de flujo de efectivo, se ha adoptado la alternativa del Método Directo establecido por la Resolución Técnica N°8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. considerándose efectivo a Caja y Bancos.

**NOTA 3 -COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>3.1. Caja y Bancos</b>		
Banco Cta. Cte. - Gastos	1.895	6.642
<b>Total</b>	<b>1.895</b>	<b>6.642</b>
<b>3.2. Inversiones</b>		
Plazos Fijos (Anexo III)	328	1.385
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>1.385</b>
<b>3.3. Créditos por Cesión Fiduciaria</b>		
<b>Corrientes</b>		
Créditos por Cesión Fiduciaria	7.834	42.674
Previsión por Deudores Incobrables (Anexo II)	(813)	-
<b>Total Corrientes</b>	<b>7.021</b>	<b>42.674</b>
<b>No Corrientes</b>		
Créditos por Cesión Fiduciaria	167	3.492
Previsión por Deudores Incobrables (Anexo II)	-	-
<b>Total No Corrientes</b>	<b>167</b>	<b>3.492</b>
<b>Total</b>	<b>7.188</b>	<b>46.166</b>
<b>3.4. Otros Créditos</b>		
Recaudación Pendiente de Cobro	523	2.284
Retenciones Ingresos Brutos	8	12
Ingresos Brutos Saldo a Favor	137	67
Percepción Impuesto a los ingresos brutos	2	3
<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>2.366</b>
<b>3.5. Valores de Deuda Fiduciaria</b>		
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	-	21.754
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	-	688
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	-	6.502
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	-	1.556
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>30.500</b>

**NOTA 3 -COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cont.)**

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

	<u>30/9/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>3.6. Deudas Fiscales</b>		
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	17	128
<b>Total</b>	<u>17</u>	<u>128</u>
<b>3.7. Otras Deudas</b>		
<b>Corrientes</b>		
Fondo de Liquidez	-	1.378
Fondo de Gastos	893	1.230
Honorarios a Pagar	44	102
<b>Total</b>	<u>937</u>	<u>2.710</u>

#### NOTA 4 - REGISTROS CONTABLES

Informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

#### NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37 inciso i) sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los Valores de Deuda se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Riesgos generales y particulares relacionados a los créditos: la inversión en los Valores de Deuda puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CARFACIL III”

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

#### NOTA 6 - SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, se verifica un alza en los precios relevantes de la economía, tales como tipo de cambio, tasa de interés y precios de los principales insumos y una caída en los valores de cotización de acciones, títulos públicos y otros activos financieros.

Por todo lo mencionado, el Directorio del Fiduciario monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre la cartera de inversiones, que pueda corresponder reflejar en los estados contables de periodos futuros.

#### NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

La recaudación pendiente de cobro indicada en la nota 3.4. a los presentes estados contables fiduciarios, fueron depositadas en la cuenta fiduciaria en el mes de octubre de 2019.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

Anexo I

**VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS**  
Correspondientes al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, los créditos y de las deudas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son:

	Inversiones	Créditos por cesión fiduciaria (1)	Otros créditos	Valores de deuda fiduciaria	Deudas fiscales	Otras deudas
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer						
1er. Trimestre	328	2.762	670	-	17	44
2do. Trimestre	-	863	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	527	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	400	-	-	-	-
A más de un año	-	167	-	-	-	-
Subtotal	328	4.719	670	-	17	44
De plazo vencido	-	3.282	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	893
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>8.001</b>	<b>670</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>937</b>
Que no devengan interés	2	609	670	-	17	937
A tasa variable	-	-	-	-	-	-
A tasa fija	326	7.392	-	-	-	-
<b>Total al 30.09.19</b>	<b>328</b>	<b>8.001</b>	<b>670</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>937</b>
<b>Total al 31.12.18</b>	<b>1.385</b>	<b>46.166</b>	<b>2.366</b>	<b>30.500</b>	<b>128</b>	<b>2.710</b>

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración



## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

Anexo II

## PREVISIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES

Al 30 de septiembre de 2019, al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles en pesos en moneda homogénea)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumento / Disminución (1)	Aumento / Disminución (2)	Saldos al 30.9.2019	Saldos al 30.9.2018	Saldos al 31.12.2018
Deducidas del Activo:						
<b>Corrientes</b>						
Créditos Cedidos	-	587	208	795	-	-
<b>No Corrientes</b>						
Créditos Cedidos	-	14	4	18	-	-
<b>Total al 30-9-2019</b>	-	<b>601</b>	<b>212</b>	<b>813</b>	-	-

(1) Imputados al resultado del período

(2) Imputados al Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

## FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

Anexo III

## INVERSIONES FIDUCIARIAS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles en pesos en moneda homogénea)

Operación, Institución Financiera	A vencer a los:	Capital	Int. Devengado	Importe	Importe
				30.09.2019	31.12.2018
				\$	\$
- DEPOSITOS A PLAZO FIJO					
En pesos					
Banco de Valores	14 días	326	2	328	1.385
<b>Total</b>				<b>328</b>	<b>1.385</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019  
**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Dra. Leticia Ebba (Socia)  
Contador Público (UAJFK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Daniel L. Santamans  
Contador General

Alberto Jorge Liwski  
Por gerencia de administración

FIDEICOMISO FINANCIERO "CARFACIL III"

Anexo IV

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa con el período intermedio irregular de un mes y veintidós días iniciado el 10 de agosto de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda homogénea)

<b>Gastos Operativos</b>	<b>30.09.2019</b>	<b>30.09.2018</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	983	1.099
Gastos bancarios	2	-
Comisiones de Colocación	-	1.425
Otros Gastos de Colocación	-	29
Impuesto Ley 25.413	-	162
Gastos bolsa de comercio	46	2
Gastos Generales	80	-
Multas Formales Fisco	1	9
<b>Total</b>	<b>1.112</b>	<b>2.726</b>

Firmado a efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha 07/11/2019

**BECHER y ASOCIADOS SRL**  
C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
Contador Público (UAFJK.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

**Daniel L. Santamans**  
Contador General

**Alberto Jorge Liwski**  
Por gerencia de administración

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores

Presidente y Directores de

Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Carfacil III  
CUIT 30-57612427-5

Domicilio Legal: Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1) Informe sobre los estados contables**

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero “Carfacil III”, C.U.I.T. N° 33-71595069-9, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **2) Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios**

La Dirección de Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero “Carfacil III”, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3) Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4) Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Carfacil III correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### **5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance indicado en 3), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero “Carfacil III” al 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2019, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
**C.P.C.E.C.A.B.A - T° I F° 21**

**Dra. Leticia Ebba (Socia)**  
**Contador Público (UAJFK.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221**